



FMP
FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49 1º
28018 Madrid
Tel.: 914 780 155
www.fmp.es
skate.fmp@fmp.es



FMP

FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE PATINAJE

**BASES DE COMPETICIÓN
CIRCUITO MADRILEÑO DE SKATE
TEMPORADA 2026**



FMP
FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49 1º
28018 Madrid
Tel.: 914 780 155
www.fmp.es
skate.fmp@fmp.es

ÍNDICE

1. DISPOSICIONES GENERALES APLICABLES A TODAS LAS COMPETICIONES
2. CATEGORÍAS Y DISCIPLINAS DE COMPETICIÓN
 - 2.1 CATEGORÍAS GENERALES
 - 2.2 DISCIPLINAS DE COMPETICIÓN
3. LICENCIA
4. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN
5. INSCRIPCIONES
6. COMPETICIÓN
7. RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS DURANTE UNA PRUEBA



1. DISPOSICIONES GENERALES APLICABLES A TODAS LAS COMPETICIONES

Las presentes bases de competición regulan la competición de la modalidad de Skateboarding

Se establece su denominación:

- Campeonato Autonómico Madrileño Absoluto y Sub16.
- Los federados con ficha deportiva en Madrid entran en la clasificación autonómica del circuito 2026.

El Comité Autonómico de Skateboarding de FMP, es el responsable de estipular la normativa y asegurar el desarrollo correcto de la misma.

En caso de sufrir cambios de calendario o ubicación, como respuesta a problemas operativos no previstos en las mismas durante la vigente temporada, el Comité será el responsable de informar a los clubes federados, así como de subir la información pertinente en la página web FMP: <https://www.fmp.es> para su consulta.

Si surgiera alguna consulta referente a las Bases de Competición o Reglamentos relacionados con Skateboarding, los clubes pueden dirigirse al Comité de Skateboarding para tratar de resolverlas skate.fmp@fmp.es.



2. CATEGORÍAS Y DISCIPLINAS DE COMPETICIÓN

2.1 CATEGORÍAS GENERALES

- Absoluta Masculina: Nacidos en el 2010 y mayores
- Absoluta Femenina: Nacidas en el 2010 y mayores
- Sub16 Masculina: Nacidos entre 2011 y menores
- Sub16 Femenina: Nacidas entre 2011 y menores

2.2 DISCIPLINAS DE COMPETICIÓN

- Park y Street

3. LICENCIA

Para poder inscribirse en cualquiera de las pruebas y entrar en la clasificación autonómica, deben estar en posesión de una Licencia deportiva de skateboarding vigente en la Federación Madrileña de Patinaje para los autonómicos de Madrid.

4. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN

- 1 Campeonato Madrileño Park. Por determinar lugar y fecha
- 1 Campeonato Madrileño Street. Por determinar lugar y fecha
- 2 Campeonato Madrileño Street. Por determinar lugar y fecha
- 2 Campeonato Madrileño Park. Por determinar lugar y fecha

5. INSCRIPCIONES

La Federación Madrileña informará por web y redes sociales del inicio de inscripciones para cada una de las pruebas. Durante el proceso de inscripción tendrán que presentar el número de licencia de deportista de la Federación, rellenar datos de contacto. **La cuota de inscripción para federados está por determinar, depende del coste de los servicios que se vayan a ofrecer a los federados.**

Autorización de imagen para las fotos y vídeos que se realicen durante el evento.



La fecha de inscripción concluye 2 días antes de la fecha de cada evento, los federados deben tener su ficha al menos una semana antes de la inscripción para que tengan activo su seguro deportivo.

6. COMPETICIÓN

Las normas de competición de World Skate y en caso de descalificaciones, la Federación Madrileña de Patinaje, se basarán en [Rule Book de World Skate](#).

- **Formato de competición**

Se usará el formato RONDAS en modalidad **PARK y STREET** donde los/las participantes tendrán una 2 rondas de 50 segundos completos en las clasificatorias y 3 rondas en la final hasta fallar o completar el tiempo, contando solo la mejor como puntuación para tener en cuenta para pasar clasificar y el resultado final. Se seguirán las normas de competición oficiales de WS Europe de cada una de las disciplinas de Skateboarding.

En modalidad **STREET** tendrá el mismo formato de rondas y si se dispone de tiempo suficiente el **heat de final absoluta** de usará el sistema 3/3/2 de World Skate, solo si el tiempo lo permite y no se ha alargado la competición. el formato 3/3/2 se suma la mejor de 3 rondas y el mejor de los 3 '*single tricks*'. En caso de empate, decide el puntaje de ronda más alto. Si todavía hay empate, el *Single Trick* con la puntuación más alta será el decisivo.

- **Sistema de puntuaciones**

Todas las pruebas serán puntuadas usando el sistema de puntuación 3 a 5 jueces. El baremo establecido va de 0 a 100 puntos, en la final street de 0 a 200 el o la jefe de jueces, presente en las pruebas, se encargará de hacer cumplir un mismo criterio de puntuación. Todo el panel de jueces tiene la titulación y licencia de juez vigente por la Federación Madrileña de Patinaje.

- **Pista de skate**

Los skaters podrán usar todos los elementos disponibles de la zona acotada indicada en cada competición para hacer sus rondas y mejores trucos.



- **Clasificación**

Los federados en Madrid entran en la clasificación autonómica de su categoría, los 3 mejores deportistas sub16 masculino y femenino podrán participar en la categoría absoluta además de su categoría pasando las clasificatorias de esta categoría.

- **Clasificación circuito**

Puesto y puntuación obtenida en cada campeonato clasificatorio

1º - 100p	6º - 50p	11º - 5p
2º - 90p	7º - 40p	12º - 4p
3º - 80p	8º - 30p	13º - 3p
4º - 70p	9º - 20p	14º - 2p
5º - 60p	10º - 10p	15º o más - 1p

*Si hay dos o más riders que empatan a puntos habiendo participado en las mismas pruebas, se dará más valor a las pruebas que tengan mayor número de participantes. En el caso que se mantenga el empate, los/las riders empatados/as quedarán en la misma posición.

- **Calentamientos**

Los tiempos de calentamiento de las competiciones se ajustarán según el número de participantes en cada una de las pruebas por categorías y antes de cada heat.

- **Normas antidopaje**

Con relación al control antidopaje, se observarán los reglamentos correspondientes y las normativas del Consejo Superior de Deportes (CSD).

- **Seguridad**

El uso del casco será obligatorio para todos los participantes.



7. RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS DURANTE UNA PRUEBA

En el caso incidencia que impida el correcto funcionamiento de una prueba, el Comité Autonómico puede resolver:

- Reprogramar
- Modificación del programa durante el desarrollo de una prueba.
- Suspender
- Dar la prueba por finalizada.
 - Si los/las participantes de una categoría/sexo han podido patinar con las mismas condiciones, se establecerá el resultado final de la prueba según los resultados obtenidos hasta el momento.
 - Si los/las participantes de una categoría/sexo no han podido patinar con las mismas condiciones se invalidarán los resultados obtenidos.
- Cancelar
- Anulación de la prueba.
- Se invalidará los resultados obtenidos.

Acceso por clasificación autonómica a la FINAL de la liga Nacional Federación Española (Fuente RFEP CNS)

“Todas aquellas federaciones autonómicas que organicen un Campeonato Autonómico de Skateboarding, que cumplan los requisitos descritos a continuación, tendrán 3 plazas para participar a la Liga Nacional - FINAL de la misma disciplina y sexo”



FMP
FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49 1º
28018 Madrid
Tel.: 914 780 155
www.fmp.es
skate.fmp@fmp.es

Requisitos Campeonatos Autonómicos:

- Cada Campeonato Autonómico tendrá 3 plazas de cada género (masculino y femenino) y disciplina (Park y Street) en categoría absoluta.
- Informar vía email de la celebración del Campeonato Autonómico antes del 1 julio a: secretaria@cnskateboarding.es
- Al finalizar su Campeonato tendrán un plazo de 3 días para informar de los/las 3 skaters clasificados/as a través del mail: secretaria@cnskateboarding.es
- El CNS facilitará la información de inscripción a la Fase Final a las Federaciones Autonómicas que corresponda.
- En caso que la final Nacional RFEP se celebre antes que la final Autonómica FMP informaremos a la federación Española de los resultados obtenidos hasta el momento.

Madrid a 10 de diciembre de 2025

Comité Skateboarding



FMP
FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE PATINAJE